



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sesión virtual sincronica			ACTA	22
FECHA	28 de abril de 2020	HORA INICIO	9:10 a.m.	HORA FIN	1:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes	X	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

- Desarrollar el orden del día de conformidad con la normatividad y procedimiento.

ORDEN DEL DÍA

1. verificación quórum
2. Consideración orden del día
3. Lectura y aprobación actas número 19, 20 y 21 del 2020
4. Proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable al nuevo Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
5. Propuesta de acuerdo transitorio para el proceso de admisiones II 2020 Socialización referentes de contexto con fines de actualización del proceso de admisión.
6. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la actualización del Modelo Pedagógico Institucional MOPEI
7. Presentación de la Propuesta de Calendario para las Etapas de Convocatoria y Selección del Concurso Público de Méritos.
8. información institucional por parte de rectoría.
9. Propositiones y varios.
10. Socialización Plan de Desarrollo Institucional.
11. Lectura derechos de petición.

- Junta directiva ASOUNICOL: suspensión evaluación docente (27 de abril hora 17:54 pm)
- SINPROUNICOL S.I Nacional: inquietudes por COVID – 19 (en lo académico y administrativo).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quórum

La secretaria del Consejo Myriam Sepúlveda López informó a la presidenta del Consejo Dra. Olga Lucía Díaz Villamizar que hay quórum para deliberar y sesionar de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del estatuto general.

2. Consideración y aprobación del orden del día

La Doctora Olga Lucía Díaz, presidenta, somete a consideración el orden del día. Adicionalmente, manifiesta que el 29 de abril, tendrá Consejo Superior Universitario, para revisar la propuesta del Estatuto General elaborada por la comisión conformada por este cuerpo colegiado e informa que han llegado varias solicitudes de la comunidad sobre el tema.

A continuación plantea desarrollar la agenda con los siguientes temas:

1. Verificación de quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Lectura, consideración y aprobación actas 19, 20 y 21
4. Aprobación proyecto por el cual se emite concepto favorable a la propuesta del nuevo Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
5. Presentación propuesta calendario para las etapas de convocatoria y selección del concurso público de méritos.
6. Propuesta proceso admisión – actualización de la norma
6.1 Elementos para análisis de calendario de admisiones
7. Actualización Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025
8. Socialización Avance Estatuto General

Quedando pendiente la lectura de los derechos de petición los cuales serán enviados a los correos de los Consejeros. Y el Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la actualización del Modelo Pedagógico Institucional MOPEI el cual queda programado para la próxima sesión.

Los consejeros, por unanimidad votan favorablemente a la propuesta de orden del día.

3. Lectura, consideración y aprobación Actas 19, 20 y 21

La Secretaria General Dra. Myriam Sepúlveda López agradece a los consejeros por la revisión oportuna y aprobación de actas consejo académico, con las cuales se está al día.

Informa que a la fecha las actas pendientes de 2019 ya fueron firmadas y publicadas en la página Web, únicamente se encuentran pendientes actas 26, 43 y 45, por trámite de firmas por parte de Dra. Bibiana Salamanca quien regentaba como secretaria general.

Las actas año 2020 de la 1 a la 18 ya se encuentran publicadas.

La Rectora hace un reconocimiento a la Secretaria General y su equipo de trabajo por este logro.

Las actas 19, 20 y 21 se enviaron para revisión en convocatoria de consejo para el día de hoy 28 de abril.

Se recibieron observaciones de los consejeros y ya fueron incorporadas en las actas. Por lo anterior, se pone a consideración la aprobación de las actas:

ACTA	APROBACIÓN		TOTAL VOTOS - COMENTARIOS
	SI	NO	
19	X		10 VOTOS. El profesor Juan Carlos Gómez, representante de docentes se siente complacido de tener las actas al día, se abstiene de votar, le parece muy importante la actualización de las actas, porque se ha venido manifestando el problema de las actas, es confusa la información.
20	X		10 VOTOS . El profesor Juan Carlos se ratifica y se abstiene de aprobar, por mismo motivo expresado en el acta 19
21	X		10 VOTOS El profesor Juan Carlos se abstiene de aprobar, por mismo motivo expresado en el acta 19

4. Aprobación proyecto por el cual se emite concepto favorable a la propuesta del nuevo Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

La secretaria del consejo, doctora Myriam Sepúlveda López, informa que conforme al compromiso en sesión anterior de consejo académico, de realizar la corrección del proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable al nuevo Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se envió a los consejeros para revisión y aportes, este proyecto fue remitido via correo electrónico el 23 de abril de 2020, se recibieron observaciones de los consejeros, se ajustó y el proyecto fue enviado en convocatoria para la sesión de hoy es el ajustado con aportes de consejeros se hace lectura del proyecto de acuerdo (anexo 1).

Una vez analizado el proyecto de acuerdo, se procedió a la votación por parte de los consejeros. El resultado fue, 10 votos favorables y el profesor Juan Carlos Gómez, Representante de Docentes se abstuvo de votar, con la siguiente precisión:

Respecto a la consideración del Estatuto Docente, hago reconocimiento sobre el trabajo realizado por parte de todos los cuerpos colegiados, he hecho muchas participaciones y solicitudes para que la versión final fuera conocida por la base del profesorado y he solicitado que se haga ese ejercicio.

5. Presentación propuesta de calendario para las etapas de convocatoria y selección del concurso público de méritos

Se hace la socialización de la propuesta de calendario para las etapas de convocatoria y selección del concurso público de méritos que inicia apartir del 4 de mayo (anexo 2). Una vez finalizada la socialización de la propuesta se somete a consideración y aprobación. Los consejeros por unanimidad aprueban la propuesta.

- 6. Propuesta proceso de admisiones II - 2020

La doctora María del Pilar Jiménez, Vicerrectora Académica considera que se debe establecer una medida transitoria para el II- periodo de 2020. La doctora Claudia Patricia Méndez, Profesional encargada de Admisiones hace la presentación respecto a la propuesta. (anexo 3).

La Dra. María del Pilar precisa que es importante procurar una menor deserción, para que quienes ingresan a la universidad tengan mayores niveles de retención y culminen de forma exitosa sus procesos académicos. Además, exigimos ICFES, pero es sólo un filtro, con la entrevista se observa que el resultado puede ser subjetivo, y se pueden quedar por fuera de la selección, aspirantes con buenos puntajes.

Después de la presentación, se solicitó para la próxima sesión presentar el proyecto de Acuerdo transitorio sobre proceso de admisión II 2020. Y el nuevo proceso de admisiones.

6.1 Elementos para análisis de calendario con fundamento en la cuarentena.

La Dra. Maria del Pilar explica que se debe tener un plan A y B para la valoración dentro de las fechas establecidas, bajo los protocolos de seguridad; se debe trabajar de manera articulada con SIETIC y la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y será liderado por la Oficina de Admisiones, registro y control.

Se sugiere unificar las inscripciones hasta el 5 de junio. Para la prueba de valoración básica y entrevistas se debe evaluar con cuántos equipos se cuenta, en caso de aplicación presencial. Si es virtual se debe garantizar que las pruebas sean presentadas por el aspirante.

Los consejeros solicitaron presentar en la próxima sesión la propuesta del calendario unificado. Y elaborar la propuesta de Reglamentación sobre el tema.

El doctor Samuel Villamizar manifiesta que en reunión con Decanos, analizaron las posibilidades, en la actualidad se han vendido pines, no se habló sobre aspectos psicotécnicos fueran a ser calificables.

Se propone que puede ser 70% prueba de la universidad y 30% de ICFES. Finalmente, se definió como propuesta, 60% prueba Icfes y 40% prueba de valoración por parte de la universidad.

En acta del Comité de Admisiones se propuso que se tuviera en cuenta la prueba saber 11 y las pruebas para valoración de ingreso. El Decano Hernán Rodríguez expresa que es importante ese porcentaje porque tiene en consideración ICFES y prueba específica, se debe pensar en las pruebas de carácter virtual, lo cual ayuda a las personas que por alguna razón no pueden llegar, lo cual conlleva a tener mayor capacidad de estudiantes vinculados.

La doctora Ana Isabel Mora, valora profundamente el trabajo adelantado por el Comité de Admisiones, es importante conocer el proyecto de acuerdo de modificación que corresponde a la competencia, como está la modificación de calendario sería analizarlo allí en el caso de comités de currículo, dar prioridad al primer acuerdo para actuar con los equipos por adecuación de pruebas, este tema se ha analizado desde 2 años atrás.

Para el Consejo el punto de hoy es informativo para revisar cómo se va a realizar la modificación.

Se solicita que se haga la propuesta, actualización del proceso, proyectar procedimiento transitorio y calendario para la siguiente sesión.

La Dra. Maria del Pilar, sugiere evaluar el tema relacionado con la entrevista, analizar cómo se va a hacer la prueba y la entrevista, el ICFES no se va a tener en cuenta, cuál va a ser el mecanismo de filtro?, y debe ser un proceso transparente.

El Consejo Académico solicita que para el proceso de Admisiones II 2020, de forma prioritaria presentar los 2 proyectos de acuerdo, en la próxima sesión.

El Doctor Samuel señala que un aspecto es la modificación institucional por la contingencia, que debe tener porcentaje de valoración ICFES y porcentaje de valoración de conocimiento y se debe proyectar un acuerdo transitorio, por motivos de COVID - 19, por tanto incluirse la prueba psicotécnica sin calificación.

Compromiso:

- ✓ proyectar el procedimiento como medida transitoria proceso de admisión II periodo de 2020 y presentación de las medidas transitorias.
- ✓ Presentación de la Actualización normativa de Admisiones el consejo académico que considera pertinente la actualización.

- ✓ Se establece planter los ajustes y actualización normativa de Admisiones para un próximo consejo académico

En conclusión, en la próxima sesión se van a presentar dos proyectos de acuerdo por parte de Admisiones, los consejeros consideran viable para continuar trabajando en dichas propuestas. Se considera favorable el concepto respecto a la propuesta de Admisiones en cuanto a medida transitoria.

Por unanimidad: los consejeros votan favorablemente proyectar medida transitoria para proceso de Admisión II periodo de 2020 y actualización de la normatividad del proceso de admisiones.

7. Actualización Plan de Desarrollo Institucional.

La Dra. Stella Marquez socializó el documento que se va a presentar al Consejo Superior Universitario el Plan de Desarrollo Institucional el próximo 6 de marzo de 2020 – 2025(anexo 4)

8. Socialización Nivel de Avance Estatuto General.

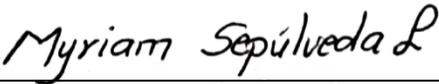
La doctora María del Pilar Jiménez, representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior Universitario informó sobre los avances del Estatuto General, por parte del C.S.U.

Queda como compromiso, realizar dos escritos para el C.S.U., El primero, solicitando la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, dado el impacto que tiene para la Universidad en términos de recursos y el segundo solicitando, que el Estatuto General, sea revisado a la luz de los aportes de la comunidad.

La secretaria del consejo en conjunto con doctor Over Serrano proyectarán los comunicados y luego socializarlos con los consejeros para envío al Consejo Superior Universitario.

La doctora Olga Lucia aprovecha para informar a los consejeros que no tiene ninguna pretensión de reelección. Al respecto el profesor Juan Carlos Gómez, indicó que “...el dato que entrega que no se va a reelegir, si la comunidad sabe que es así, se apoyaría más a la gestión de la universidad.”

Siendo la 1:00 p.m. se cierra la sesión

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	(Relacionar anexos)
1.	Proyecto por el cual se emite concepto favorable al Nuevo Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.		
2.	Presentación Propuesta de Calendario para las etapas de convocatoria y selección del Concurso Público de Méritos		
3.	Propuesta de ajuste normativo de admisiones		
4.	Presentación del Plan de Desarrollo Institucional		
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	OLGA LUCIA DÍAZ VILLAMIZAR	NOMBRE	MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Myriam Sepúlveda López		